DR. DANIEL QUEZADA DANIEL
TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA DE
VINCULACIÓN SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y TRANSPARENCIA
PRESENTE

INFORME DE COMISIÓN

NUMERO: 5367 FECHA: 21/11/2023

LUGAR: Municipio de Santiago de Querétaro y Municipio de Colón en el Estado de Querétaro.

PERIODO: 18 de noviembre de 2023

Reporte de Actividades y Resultados:
Objetivo de la comisión: Dar seguimiento a los acuerdos y compromisos establecidos con las Autoridades Tradicionales de los Pueblos Chichimeca-Otomí del Noreste de Guanajuato y Semidesierto de Querétaro.

Actividades realizadas: En el marco del Plan de Justicia de los Pueblos Chichimeca-Otomí del Noreste de Guanajuato y Semidesierto de Querétaro se viajó a Santiago de Querétaro, para luego trasladarse al municipio de Colón en el que tuvo lugar la reunión de seguimiento a los acuerdos y compromisos establecidos con las Autoridades Tradicionales de dichos pueblos, en los temas de Economía Indígena, Infraestructura, Gobierno Tradicional, Medio Ambiente y Tierra y Territorio.
En la mesa de trabajo de Medio Ambiente se revisaron los acuerdos alcanzados con las Autoridades Tradicionales, y se dio continuidad acordando nuevos compromisos por parte de la Institución.

Conclusiones: Se asistió a la reunión de trabajo convocada por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, estableciendo acuerdos para dar continuidad al Plan de Justicia de los Pueblos Chichimeca-Otomí del Noreste de Guanajuato y Semidesierto de Querétaro.

Resultados obtenidos:
Como resultado de la reunión convocada, la Secretaría acordó acciones institucionales con las Autoridades Tradicionales de los Pueblos Chichimeca-Otomí, en la Mesa de trabajo de "Medio Ambiente".

Contribuciones para la dependencia: Se concretan acciones para dar seguimiento al Plan de Justicia de los Pueblos Chichimeca-Otomí del Noreste de Guanajuato y Semidesierto de Querétaro, del que la Secretaría forma parte.

ATENTAMENTE

Lizbeth López Jiménez

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y Manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían, en caso contrarios.

Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación